

CÓRDOBA**07 AGO 2018****VISTO:**

La necesidad de designar al Sr. PATRICIO IVAN BENDAYAN DNI N° 27.550.446, para cumplir tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de manera interina, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de los fines específicos del Área de Comunicación Institucional resulta necesario designar personal idóneo para desarrollar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Alta Casa de Estudios.

Por ello;

**LA DECANA A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a Patricio Iván Bendayán DNI N° 27.550.446, para cumplir funciones en el Área de Comunicación Institucional, en la Facultad de Ciencia de la Comunicación, con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018, y reconocer los servicios prestados desde el 01 de agosto y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: El Sr. Bendayán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, publíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Oficina de Personal y Sueldos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° **686**
Mgter. Mariela Luciana Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba